

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por estar así ordenado por el Juzgado de Primera Instancia Distrito Nº 4, en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Reconquista, a cargo del Dr. Carlos Manuel Agustini, Secretaría de la Dra. Celina R. Alloa Casale, con domicilio en San Martín Nro. 1060 - Reconquista - Sta. Fe, en los autos: "FACCIOLI, OSCAR RAUL S/ CONCURSO PREVENTIVO" - (Expte. Nº 92/2015", se hace saber que: En fecha 30 de Marzo de 2015, se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de OSCAR RAUL FACCIOLI, (conjuntamente con Agrocomercial Norte SC, Néstor Marcelo Faccioli, y Espiga SRL, Art. 65 y siguientes de la Ley de Concurso y Quiebras) domiciliado realmente en calle Chacabuco 336 de esta ciudad, domicilio fiscal y comercial en Bvd Hipólito Irigoyen Nº 1097 de Reconquista - S. Fe, DNI Nº 14.336.354, CUIT Nº 20-14336354-7.- Como recaudo se transcribe la parte pertinente de la sentencia que ampara la medida: "Reconquista, 30 de Marzo de 2015.- ... Resuelvo: Declarar abierto el Concurso Preventivo de OSCAR RAUL FACCIOLI, (conjuntamente con Agrocomercial Norte SC, Néstor Marcelo Faccioli, y Espiga SRL, Art. 65 y siguientes de la Ley de Concurso y Quiebras) domiciliado realmente en calle Chacabuco 336 de esta ciudad, Domicilio fiscal y comercial en Bvd Hipólito Irigoyen Nº 1097 de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe. ... Cítese a todos los acreedores para que hasta el día 02 de junio de 2015 presenten al Síndico los pedidos de verificación de sus créditos. Señalase el día 04 de agosto próximo a los efectos de que el señor Síndico presente los informes individuales. Fijase el día 16 de setiembre próximo para la presentación del informe general. Señalase el día 19 de noviembre próximo a las 9 hs. para que tenga lugar la Audiencia Informativa. Publíquense edictos por el término de ley una vez designado el síndico y aceptado que fuera el cargo por el mismo en el Boletín Oficial y un Diario Local. ... Hágase saber, insértese y agréguese copia.- Fdo. Dr. Carlos Manuel Agustini - Juez - Dra. Celina R. Alloa Casale - Secretaria.- Ha sido designado Síndico al C.P.N. Mario Eduardo Di Lucca, con domicilio en calle San Martín Nº 1.021 de Reconquista - (Sta.Fe) - Horarios de atención al Público de lunes a viernes desde 9 hs. a 12 hs. y de 16 hs. a 19 hs., se ha fijado fecha para el pedido de verificación de crédito hasta el día 02 de Junio de 2015.- Reconquista, de Abril de 2015 , Celina R. Alloa Casale Secretaria Subrogante.

\$ 367,20 259857 Mayo 5 Mayo 12

Por estar así ordenado por el Juzgado de Primera Instancia Distrito Nº 4, en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Reconquista, a cargo del Dr. Carlos Manuel Agustini, Secretaría de la Dra. Celina R. Alloa Casale, con domicilio en San Martín Nro. 1060 - Reconquista - Sta. Fe, en los autos: "FACCIOLI, NESTOR MARCELO S/ CONCURSO PREVENTIVO" - (Expte. Nº 90/2015", se hace saber que: En fecha 30 de Marzo de 2015, se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de NESTOR MARCELO FACCIOLI, (conjuntamente con Espiga SRL, Agrocomercial Norte SC y Oscar Raúl Faccioli, Art. 65 y siguientes de la Ley de Concurso y Quiebras) domiciliado realmente en calle 67 Nº 1795 de la ciudad de Reconquista, con domicilio fiscal y comercial en Bvrd. Hipólito Irigoyen Nº 1097 de Reconquista - Sta. Fe, DNI Nº 17.202.143, CUIT Nº 20-17202143-4.-

Como recaudo se transcribe la parte pertinente de la sentencia que ampara la medida: "Reconquista, 30 de Marzo de 2015.- ... Resuelvo: Declarar abierto el Concurso Preventivo de NESTOR MARCELO FACCIOLI, (conjuntamente con Espiga SRL, Agrocomercial Norte SC y Oscar Raúl Faccioli, Art. 65 y siguientes de la Ley de Concurso y Quiebras) domiciliado realmente en calle 67 Nº 1795 de la ciudad de Reconquista, con domicilio fiscal y comercial en Bvd Hipólito Irigoyen Nº 1097 de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe. ... Cítese a todos los acreedores para que hasta el día 02 de junio de 2015 presenten al Síndico los pedidos de verificación de sus créditos. Señalase el día 04 de agosto próximo a los efectos de que el señor Síndico presente los informes individuales. Fijase el día 16 de setiembre próximo para la presentación del informe general. Señalase el día 19 de noviembre próximo a las 9 hs. para que tenga lugar la Audiencia Informativa. Publíquense edictos por el término de ley una vez designado el síndico y aceptado que fuera el cargo por el mismo en el Boletín Oficial y un Diario Local. ... Hágase saber, insértese y agréguese copia.- Fdo. Dr. Carlos Manuel Agustini - Juez - Dra. Celina R. Alloa Casale - Secretaria.- Ha sido designado Síndico al C.P.N. Mario Eduardo Di Lucca, con domicilio en calle San Martín Nº 1.021 de Reconquista - (Sta.Fe).- Horarios de atención al Público de lunes a viernes desde 9 hs. a 12 hs. y de 16 hs. a 19 hs., se ha fijado fecha para el pedido de verificación de crédito hasta el día 02 de Junio de 2015.- Reconquista, de Abril de 2015 , Celina R. Alloa Casale Secretaria Subrogante.

\$ 367,20 259866 Mayo 5 Mayo 12

Por estar así ordenado por el Juzgado de Primera Instancia Distrito Nº 4, en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Reconquista, a cargo del Dr. Carlos Manuel Agustini, Secretaría de la Dra. Celina R. Alloa Casale, con domicilio en San Martín Nro. 1060 - Reconquista - Sta. Fe, en los autos: "ESPIGA S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO" - (Expte. Nº 89/2015, se hace saber que: En fecha 30 de Marzo de 2015, se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de ESPIGA S.R.L., CUIT Nº 30-70796384-7,

(conjuntamente con Agrocomercial Norte SC, Oscar Raúl Faccioli, y Néstor Marcelo Faccioli, Art. 65 y siguientes de la Ley de Concurso y Quiebras), domiciliado realmente en Bvd. Hipólito Irigoyen N° 1097 de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe.- Como recaudo se transcribe la parte pertinente de la sentencia que ampara la medida: "Reconquista, 30 de Marzo de 2015.- ... Resuelvo: Declarar abierto el Concurso Preventivo de ESPIGA SRL, (conjuntamente con Agrocomercial Norte SC, Oscar Raúl Faccioli, y Néstor Marcelo Faccioli, Art. 65 y siguientes de la Ley de Concurso y Quiebras) domiciliado realmente en Bvd. Hipólito Irigoyen N° 1097 de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe ... Cítese a todos los acreedores para que hasta el día 02 de junio de 2015 presenten al Síndico los pedidos de verificación de sus créditos. Señálase el día 04 de agosto próximo a los efectos de que el señor Síndico presente los informes individuales. Fíjase el día 16 de setiembre próximo para la presentación del informe general. Señálase el día 19 de noviembre próximo a las 9 hs. para que tenga lugar la Audiencia Informativa. Publíquense edictos por el término de ley una vez designado el síndico y aceptado que fuera el cargo por el mismo en el Boletín Oficial y un Diario Local. Concédase el plazo de diez días hábiles a los fines de cumplimentar con lo dispuesto en el art. 11 de la ley concursal.- Hágase saber, insértese y agréguese copia.-" Fdo. Dr. Carlos Manuel Agustini - Juez - Dra. Celina R. Alloa Casale - Secretaria.- Ha sido designado Síndico al C.P.N. Mario Eduardo Di Lucca, con domicilio en calle San Martín N° 1.021 de Reconquista - (Sta.Fe).- Horario de atención al público de lunes a viernes de 09 hs. a 12 hs. y de 16 hs. a 19 hs., se ha fijado fecha para el pedido de verificación de crédito hasta el día 02 de Junio de 2015.-Reconquista, de Abril de 2015 , Celina R. Alloa Casale Secretaria Subrogante.

\$ 367,20 259860 Mayo 5 Mayo 12

Por estar así ordenado por el Juzgado de Primera Instancia Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Reconquista, a cargo del Dr. Carlos Manuel Agustini, Secretaria de la Dra. Celina R. Alloa Casale, con domicilio en San Martín Nro. 1060 - Reconquista - Sta. Fe, en los autos: "AGROCOMERCIAL NORTE SC S/ CONCURSO PREVENTIVO" - (Expte. N° 91/2015", se hace saber que: En fecha 30 de Marzo de 2015, se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de AGROCOMERCIAL NORTE Sociedad Colectiva, (conjuntamente con Espiga SRL, Néstor Marcelo Faccioli y Oscar Raúl Faccioli, Art. 65 y siguientes de la Ley de Concurso y Quiebras) domiciliado realmente en calle, Bvd Hipólito Irigoyen N° 1097 de la ciudad de Reconquista, Sta. Fe, CUIT N° 30-71028872-7, sus socios: FACCIOLI, Oscar Raúl, DNI N° 14.336.354, CUIT N° 20-14336354-7, y FACCIOLI, Néstor Marcelo, DNI N° 17.202.143, CUIT N° 20-17202143-4.- Como recaudo se transcribe la parte pertinente de la sentencia que ampara la medida: "Reconquista, 30 de Marzo de 2015.- ... Resuelvo: Declarar abierto el Concurso Preventivo de AGROCOMERCIAL NORTE SC, (conjuntamente con Espiga SRL, Néstor Marcelo Faccioli y Oscar Raúl Faccioli, Art. 65 y siguientes de la Ley de Concurso y Quiebras) domiciliado realmente en calle, Bvd Hipólito Irigoyen N° 1097 de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe. ... Cítese a todos los acreedores para que hasta el día 02 de junio de 2015 presenten al Síndico los pedidos de verificación de sus créditos. Señálase el día 04 de agosto próximo a los efectos de que el señor Síndico presente los informes individuales. Fíjase el día 16 de setiembre próximo para la presentación del informe general. Señálase el día 19 de noviembre próximo a las 9 hs. para que tenga lugar la Audiencia Informativa. Publíquense edictos por el término de ley una vez designado el síndico y aceptado que fuera el cargo por el mismo en el Boletín Oficial y un Diario Local. Hágase saber, insértese y agréguese copia.-" Fdo. Dr. Carlos Manuel Agustini - Juez - Dra. Celina R. Alloa Casale - Secretaria.- Ha sido designado Síndico al C.P.N. Mario Eduardo Di Lucca, con domicilio en calle San Martín N° 1.021 de Reconquista - (Sta.Fe).- Horarios de atención al Público de lunes a viernes desde 9 hs. a 12 hs. y de 16 hs. a 19 hs., se ha fijado fecha para el pedido de verificación de crédito hasta el día 02 de Junio de 2015.Reconquista, de Abril de 2015 , Celina R. Alloa Casale Secretaria Subrogante.

\$ 367,20 259854 Mayo 5 Mayo 12
